

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

El domingo 27 del corriente ha tenido lugar en la Real Capilla del Palacio de Madrid, la solemne consagración de nuestro Ilustrísimo Prelado el Sr. D. FERNANDO ARGÜELLES MIRANDA, siendo consagrante el Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, y asistentes el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, y el Illmo. Sr. Obispo de Orihuela, y habiendo representado á SS. MM., que se han dignado ser padrinos en la consagración, el Excmo. Sr. Duque de Bailen.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

*del Obispado de Astorga.**Circular.*

Habiéndose ya remitido al Gobierno de S. M. los antecedentes necesarios para la formación de la Estadística general del clero de la diócesis, de los cuales ha quedado una copia en esta Secretaría de mi cargo, se hace indispensable, para llevar en lo sucesivo tan interesante anotación con la exactitud debida, que todos los señores curas párrocos ecónomos y coadjutores en anejos, pasen á la misma Secretaría puntual aviso del fallecimiento de cualquiera de los eclesiásticos, incluidos los de prima tonsura, que se hallen domiciliados en los límites de sus respectivas feligresías, tengan ó no á su cuidado la cura de almas; así como también de los tonsurados ú ordenados de menores que por cualquier motivo abandonasen definitivamente la carrera eclesiástica. Y habiéndolo estimado,

así el Sr. Gobernador de la diócesis *sede vacante*, se publica en el Boletín eclesiástico de la misma, para la inteligencia y exacto cumplimiento de los señores á quienes corresponde.

Así mismo se inserta á continuación el resumen general de los datos con este motivo recogidos. Astorga 26 de Marzo de 1859. = Licenciado Juan José Fernandez, Secretario.

Resumen numerico, clasificado, de las parroquias y eclesiásticos que comprende la diócesis de Astorga, segun resulta de los antecedentes recogidos para la formacion de la Estadística del Clero.

Parroquias matrices; 650: Id. anejos, y ayudas de parroquia con dotacion por el Estado; 248: Total 898. = Eclesiásticos con cura de almas: párrocos; 586: ecónomos; 57 (1.) coadjutores; 179: = Eclesiásticos sin cura de almas: Presbíteros 117 (2.) Diaconos, 22; subdiaconos, 22; clérigos de órdenes menores, 10; tonsurados, 84: Total de eclesiásticos, 1077. - Licenciado, Fernandez.

(1) El número de párrocos y ecónomos no dá la suma de parroquias matrices, por haber algunos de los primeros encargados interinamente de otras parroquias, figurando solamente en su principal categoria.

(2) Se comprenden en esta clase los señores prebendados y ascriptos al servicio de la Santa Iglesia Catedral, los Catedráticos del Seminario, los Capellanes de Religiosas y de Hospitales, y los esclaustrados declarados con imposibilidad fisica para servir destinos eclesiásticos.

S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado espedir con fecha 18 del actual el Real Decreto que sigue = Vengo en nombrar para la Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia de Astorga, que ha de vacar por ascenso de D. Bonifacio Ruiz, y haberme dignado admitir las excusas que para no aceptarla ha presentado D. Manuel Cano, à D. Claudio Barò, Canónigo de la misma dejando subsistente en cuanto á las resultas lo dispuesto por mi Real decreto de 4 del corriente.

—◆◆◆—
ESPEDICION DE PRECES

del Obispado de Astorga.

—◆◆◆—
Acaban de llegar á esta expedicion las dispensas embancadas en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre. Los interesados pueden recogerlas cuando gusten, por medio de sus respectivos Procuradores. Astorga 28 de Marzo de 1859. = Angel L. Anitúa.

—◆◆◆—
Creemos que sea del agrado de nuestros suscritores la lectura de la siguiente:

Concisa Biografía de los Ilmos. Señores Obispos que de un siglo á esta parte han gobernado esta diócesis de Astorga-

Illmo. Sr. D. Francisco Sanchez Cabazon.

Murió en 1767, y está enterrado

en la valla de la Iglesia Catedral. La lápida que cubre su sepultura dice: Aquí yace el Illmo. Sr. D. Francisco Sanchez Cabezon, Colegial de Santa Cruz, Lectoral de Avila, Obispo de Astorga; reedificó el Hospital y Botica de S. Juan; erigió el Seminario de Santo Toribio; hizo entre Guantes de la Rioja, su lugar, un Suntuoso Templo, y otras grandes obras en el Convento de Vitoria. Fué liberalísimo con esta Santa Iglesia, y con el convento de Santi Spiritus: muy caritativo y benigno: murió en 26 de Enero de 1767.

Illmo. Sr. D. Juan Manuel Merino y Lumbreras.

Nació en Lumbreras, Obispado de Calahorra, en Junio de 1710; fué Colegial en el Mayor de S. Ildefonso de Alcalá, y Catedrático de Teología en aquella Universidad; obtuvo la Magistral de Calahorra, y en 1769 fué electo Obispo de Astorga, haciendo su entrada pública en esta Iglesia el 3 de Octubre del mismo año. Murió en 3 de Agosto de 1782: está enterado en la valla de la misma Iglesia, y en la lápida de su sepulcro se lee: Aquí yace el Illmo. Sr. D. Juan Manuel Merino y Lumbreras, Obispo de Astorga, limosnero, pacífico, humilde y manso de corazón: promotor del Culto Divino, y reparador del Seminario, que habiendo reconocido por sí mismo toda su grey consumó la carrera en 3 de Agosto de 1782 a los 16 años de Pontificado, y 73 de edad.

Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Lopez.

Nació en Casa-rubios del Monte en

13 de Junio de 1721: á los 15 años entró en la Religión de S. Francisco, cuyo hábito vistió en el Convento de la Esperanza en Ocaña: fué seis años Lector de Seculares en Alcalá, y obtuvo despues la Lectura de Teología. Graduado de Doctor, fué Catedrático de Prima y Visperas en las Universidades de Sigüenza y Alcalá: fué promovido á la Silla de Astorga en Setiembre de 1783, y murió en 14 de Marzo de 1787: se sepultó en la Catedral en la Capilla de la Purísima Concepcion, en cuya lápida se grabó la siguiente memoria: Aquí yace el Illmo Sr. D. Fr. Antonio Lopez, Obispo de esta Ciudad y Catedrático de Prima en la Universidad de Alcalá: puso la primera piedra del Seminario Conciliar; nació en Casarubios del Monte, Arzobispado de Toledo: murió en 14 de Marzo de 1787.

Illmo. Sr. D. Fr. Manuel Abad y Lasierra.

Nació en Estudilla, Obispado de Lérida, y estudió canones en la Universidad de Huesca: vistió la Cogulla en el Monasterio de S. Juan de la Peña de Religiosos Benedictinos Claustrales. Se dedicó al reconocimiento del Archivo de aquel Monasterio; adquiriendo mucho conocimiento en este ramo de Literatura, por lo que el Rey le encargó el reconocimiento de los archivos de aquella Corona, con cuya ocasion hallandose en la Universidad de Irache se graduó de Doctor en Canones. Fué electo para el Obispado de Ibiza, con el encargo de que como primer Obispo de aquella Ciudad, arreglase los estatutos y estableciese en ella la nueva Catedral, que mereció la Real aprobacion por el desempeño

de este intrincado y difícil negocio: muy en breve fué trasladado á la Iglesia de Astorga, y luego llamado á la Córte en calidad de Prelado, para el juramento del Principe de Asturias, y Coronacion de S. M. D. Carlos 4.^o Llamado á la Córte de Real órden, pareciéndole que no debía ganar la renta de la Mitra sin estar cuidando de sus ovejas en su Obispado hizo renuncia de él, la que se le aceptó con pension de seis mil ducados. Luego se le dió en Madrid la Comision de Director de los Reales Estudios de San Isidro, y ultimamente le propuso S. M. para el Arzobispado *in partibus* de Selimbria, haciéndole Inquisidor General; pero anhelando siempre por la soledad y abstraccion del siglo, á poco tiempo dejó la inquisicion general y se retiró á su patria, residiendo en una casa de Campo de su pueblo.

Illmo. Sr. D. Francisco Isidoro Gutierrez Vigil.

Nació este Prelado en Huerta Hernando del Obispado de Sigüenza en 8 de Mayo de 1730. Otuvo las Prebendas Magistrales de Sigüenza y Cordoba- y fué propuesto para el Obispado de Astorga en 1790, del que tomó posesion en 19 de Mayo del 91. Habiendo logrado ver concluido parte del Seminario, hizo la apertura de él en Noviembre de 1799, recibiendo hasta el número de 40 Colegiales, con el competente de Catedráticos. Murió este Prelado en Santa Marta de Tera, pueblo de la Mitra, donde tiene Palacio, en 13 de Octubre de 1803, y llegó embalsamado á esta Ciudad el 15, y en el 16 fué enterrado en la Capilla del Seminario Conciliar, segun le dejó dispuesto.

Illmo. Sr. D. Manuel Vicente Martinez Jimenez.

Nació en Tartanedo Obispado de Sigüenza en 5 de Octubre de 1730: fué Penitenciario de Sigüenza, y Magistral de Murcia, desde donde fué promovido á este Obispado del que tomó posesion en 9 de Junio de 1806. En 1814 fué nombrado para el Arzobispado de Granada, el que renunció; pero en el Marzo de 1816, fué nombrado para el Arzobispado de Zaragoza, y preconizado para aquella Silla en 22 de Junio de 1816. Murió en Zaragoza en 9 de Febrero de 1823 de edad de 72 años cumplidos.

Illmo. Sr. D. Santiago Bencomo.

Nació en la Ciudad de Laguna, capital de la Isla de Tenerife, una de las Canarias. Fue Racionero de Toledo, y en Canarias. Canonigo, y Dean. Promovido al Obispado de Astorga, tomó posesion de él en 22 de Enero de 1818 y en 2 de Marzo del mismo falleció en Madrid de 73 años cumplidos, sin haber tenido la satisfaccion de llegar á ocupar su Catedra.

Illmo. Sr. D. Guillermo Martinez.

Nació en Noviales Diocesis de Sigüenza en 25 de Junio de 1783. Habiendo logrado la Canongía Magistral de Palencia, fué nombrado para el Obispado de Astorga, de edad de 35 años, habiendo sido preconizado para él en Marzo de 1819. Murió en su Palacio de Santa Marta de Tera el 24 de Octubre de 1824, y fué enterrado en la valla de esta Catedra, sobre cuya lápida se halla la inscrip-

cion siguiente: Aquí yace el Illmo Señor D. Guillermo Martinez, Obispo de esta Santa Iglesia, natural de Noviales, Diócesis de Sigüenza, electo á los 33 años de edad, en 1819. Murió en 24 de Octubre de 1824, habiendo egereido en tan poco tiempo con celo ardiente su apostólico ministerio en todos los pueblos de la Diócesis, y observado una vida ejemplar.

Illmo. Sr. D. Manuel Bernardo Morete Bodelon.

Nació este Sr. Obispo en Magaz de arriba, pueblo del Obispado de Astorga en 1765, promovido á una Canonjía de Búrgos, le propuso S. M. en 1824 para el Obispado de Canarias, y poco despues de haber tomado posesion de él, cuando se hallaba en Madrid disponiéndose para ir á conocer sus obejas, fué trasladado al de Astorga, del que tomó posesion en 27 de Mayo de 1825: murió en 2 de Enero de 1828, y está enterrado en la valla de la Catedral al lado de su antecesor.

Illmo S. D. Leonardo Santander y Villavicencio.

Nació en Sevilla en 12 de Junio de 1768, y obtuvo en aquella Ciudad la Magistral de la Colegial del Salvador. En 1812 consiguió una racion en la Iglesia de Merida de Yucatan en la América donde fué tambien Penitenciario, prebenda que consiguió en 1815. En 1816 le nombró S. M. para una Canonjía en la Puebla de los Angeles, y en 1817 le propuso para el Obispado de Quito, el que gobernó hasta 1822, de donde tubo que

emigrar para España, por no querer jurar la independencia de aquellas Colonias. En 1824 fué trasladado al Obispado de Jaca, y á este de Astorga en Marzo de 1828; murió en 20 de Abril de 1832, y está enterrado en la valla á los pies de su antecesor el Illmo. Señor D. Guillermo Martinez.

Illmo. Sr. D. Felix Torres Amat.

Nació en Sellen, principado de Cataluña, Diócesis de Vich, el 6 de Agosto de 1772. En 1805 le agració el Rey con una Canonjía en la Colegiata de S. Ildefonso, y estinguida por los Franceses, logró en 1815 la Dignidad de Sacrista en la Catedral de Barcelona. Nombrado para el Obispado de Astorga, fué consagrado en la Iglesia de S. Felipe Neri de Madrid el 1.º de Mayo de 1834. Murió en Madrid en 29 de Diciembre de 1847, y está enterrado en la Iglesia de Monserrate, del Hospital de la Corona de Aragon, en Madrid.

Illmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Cascallana y Ordoñez.

Nació en Sevilla en 24 de Julio de 1785. Siendo Rector y Catedrático de teología en el Colegio mayor de Osma, obtuvo por oposicion el Canonicato de Penitenciaria en la Catedral de Córdoba en el mes de Diciembre de 1820. Fué nombrado Capellan de Honor y Predicador de S. M. en el año de 1843, y en el de 1849 presentado por S. M. para el Obispado de Astorga, y preconizado en Roma en 7 de Enero de 1850, tomó posesion de el en 11 de Mayo del mismo año.

Excmo. é Illmo. Sr. D. Benito Forcelledo y Tuero.

Nació este Prelado en Libardón, diócesis y provincia de Oviedo, en 12 de Enero de 1803. Fué doctor en sagrada teología, y secretario particular del Illmo. Sr. D. Fr. Manuel Martinez, Obispo de Málaga, y despues, del Excmo. Sr. Comisario general de la Sta Cruzada, D. Manuel Fernandez Varela. En 1830 fué nombrado canónigo de la Santa Iglesia de Málaga, y trasladado á la metropolitana de Santiago en 1833. Ha sido Juez sinodal, y despues Gobernador de esta última diócesis, por nombramiento del Excelentísimo é Illmo. Sr. Arzobispo D. Fr. Rafael de Velez, durante su confinamiento á las Baleares. En 1847 fué agraciado por S. M. con el nombramiento de su Predicador y Capellan de honor, y poco despues se dignó honrarle con la cruz de Caballero de la orden de Carlos III. En Noviembre de 1851 fué presentado para la Santa Iglesia y Obispado de Urgel, y en Enero del siguiente año, para esta de Astorga; siendo preconizado por su Santidad en 18 de Marzo, y consagrado en la Real Capilla del Palacio de Aranjuez, en 13 de Junio, tomando posesion de su Silla en 22 del mismo mes. Se dedicó con incansable afan y solicitud verdaderamente pastoral á la Santa visita del Obispado; y de los veinte y seis arciprestazgos de que consta, visitó por entero diez

y ocho, y dos en parte; siendo de seiscientas once el total de iglesias visitadas, habiendo predicado en casi todas ellas, y administrado el santo sacramento de la confirmacion á ciento cuatro mil trescientas treinta y siete personas. Pocos meses antes de su fallecimiento, fué agraciado por S. M. con la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Le sorprendió la muerte en la Parroquia de S. Martin de Manzaneda, Arciprestazgo de Tribes, en que se encontraba haciendo la Santa Visita. Recibió todos los sacramentos con notable edificacion, y falleció en 19 de Junio de 1858. Su cadáver fué conducido, segun sus deseos, á esta Santa Iglesia Catedral, y enterrado entre vallas, al costado izquierdo, en la primera sepultura saliendo del coro, la que cubre una lapida de mármol negro con el siguiente epitafio;

Sic jacet.

Excmus. ac Illmus. Dr. D. Benedictus Forcelledo et Tuero, Magno Elisabeth Catholice Stemmatis insignitus, hujus Apostolicæ Ecclesie præclarus Antistes, cum ejusque Capitulo anima et voluntas una; pauperum Pater, pacisque sincerus amator; libertatis Ecclesie propugnatur strenuus, ejusdemque disciplinae vigilantissimus custos: dum diæcesis visitationi totis incumberet viribus, plâ-

*cita fuit Deo ànima illius. Obiit in ópido S. Martini de Manzane-
da, die 19 Junii anni Domini
1858, Pontificatus sui septimo,
ætatis verò. quinquagesimo sexto.
R. I. P.*

LUXIT EUM OMNIS PÓPULUS.

TRATADO

SOBRE EL BAUTISMO

de los fetos abortivos,

*útil para los señores párrocos, pa-
dres de familia, y cuantas perso-
nas deben asistir á los partos.*

(Continuacion.)

V.

*Casos ó ejemplares que manifies-
tan la pronta animacion del feto.*

16. Para confirmacion de to-
do lo dicho, conviene añadir aquí
algunas de las muchas esperiencias
que hay acerca de la pronta ani-
macion del feto. Referiré una ú
otra de varias que trae la Embrio-
logía, las que me parece son dig-
nas de ser creidas, por referirlas
un autor tan crítico, docto y vir-
tuoso como el Cangiamila, y haber
sucedido algunas en el pais, y aun
en el pueblo en donde escribia, y
son los siguientes.

17. Malparió, año de 1727 la
mujer de un cirujano llamado Pa-

ñota; habia estado tan poco tiempo
embarazada, que no lo habia ad-
vertido. Se registro con cuidado
lo que habia arrojado, y se halló
un pequeñísimo feto de la magni-
tud de una abeja... Estaba bas-
tante formado para los pocos dias
que tenia, y se advirtió en él un
movimiento muy sensible. Fué
bautizado bajo de condicion, y so-
brevivió diez minutos. Un canó-
nigo, amigo del Cangiamila, le di-
jo que lo mismo le habia sucedido
á su madre en un mal parto.

18. El mismo Cangiamila dice,
que él vió un embrion que no po-
dia tener mas que diez y seis dias
el cual estaba ya muerto cuando
se lo enseñaron; pero antes habia
dado señales de vida, y habia
sido bautizado bajo de condicion.
¿Qué efectos tan funestos no se si-
guen del error de los Padres y do-
mésticos, que persuadidos que
cuando el embarazo es de pocos dias,
no está animado el feto, le arro-
jan sin examinarlo primero!

19. Pero no se siguen menos
de la ignorancia de algunos facul-
tativos que están persuadidos á
que el feto, si es de pocos dias,
muere al desprenderse ó salir del
útero; por este error, muy represen-
sible en un facultativo, me consta
se arrojó en el lugar comun lo que
echó una señora parienta mia en
un mal parto. No negaré que al-
gunos morirán al desprenderse
del útero, pero opinar así de todos
es un solennísimo disparate, origen
de muchos daños, y contra el que
pugnan la razon y experiencia.

Ya dejó referido el dicho de Cangiamila: que cuando el embrión es mas imperfecto, como lo es el de pocos dias, tanto mas difícil es que pierda al salir ó desprenderse del útero, sin embargo del trabajo que padece en el mal parto. Es muy digno de notarse el caso siguiente que refiere el mismo autor.

20. En Palermo, sorprendida repentinamente una mujer de un mal parto, creyó no estar sino en el caso ordinario de las demas mugeres, aunque el flujo fué mas abundante de lo que debía ser. La tal no puso en ello la consideracion por que ignoraba que hubiese concebido. El dia siguiente dijo, lo que la habia pasado á una comadre conocida suya que la fué á visitar casualmente; esta, despues de haberla pulsado, la dijo que habia malparido: registróse inmediatamente lo que habia arrojado y se encontro, despues de veinticuatro horas, un feto vivo, el cual fué bautizado, y habiendo muerto poco despues fué enterrado en la iglesia. Este caso, dice el Cangiamila, que le constaba ser cierto; y yo añado, que con éste, el que se dijo antes de la mujer del cirujano, y otros muchos que no pueden negarse sin temeridad, se prueba con evidencia que no todos los fetos por pequeños que sean mueren al salir del útero. Vaya otro caso en confirmacion de lo que se ha dicho aquí.

21. En el año de 1745. al mismo tiempo que se estaba concluyendo la impresion de la Em-

briologia, una muger reducida á una estremada pobreza malparió. La causa de este accidente fueron sus muchos y fatigosos trabajos. Sin parar la consideracion en el embrión, se arrojó como si solo fuera un cuajaron de sangre. La muger del artífice compositor que trabajaba en la impresion de este libro, instruida de lo que se habia de hacer en tal caso, por lo que su marido la referia, de lo que se le quedaba en la memoria al componer esta obra, cogió lo que se habia arrojado para examinarlo con cuidado, y halló un niño varon bien formado á quien bautizó, y no murió hasta despues de cuatro minutos de esta operacion. Vino á darme esta noticia, dice el Cangiamila, y yo le di sepultura.

22. ¡Cuántos descuidos hay de estos; ¡Y cuántas almas pierden la vida eterna por la ignorancia ó descuido de quien no debía tenerle; Son dignas de ponderarse las palabras que acerca de esto dice el Roncaglia (tom. 2, tract. 17. cap. 4 in reg. prox.) *!Quod fetus abortivos ex ignorancia obstetricum, et matrum excipit latrina quorum anima si baptisate non fraudaretur. Eum videret, et corpus licet informe esset decentius tumulandum; ? Sed quibus potissimum sub gravi culpa competit tunc expellere ignorantian? Nonne Parochis?*

(Se continuará.)